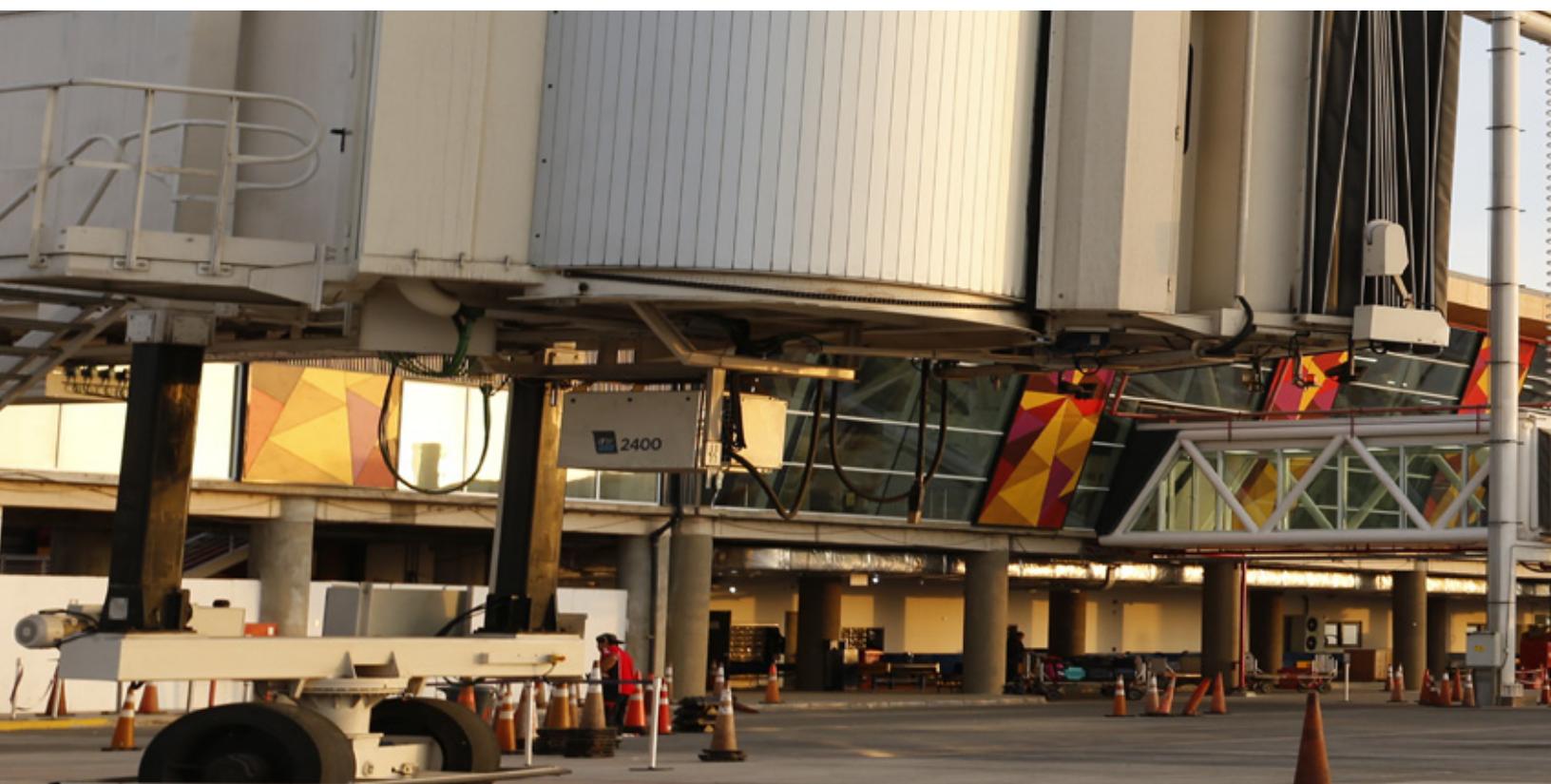




2024

Memoria Anual





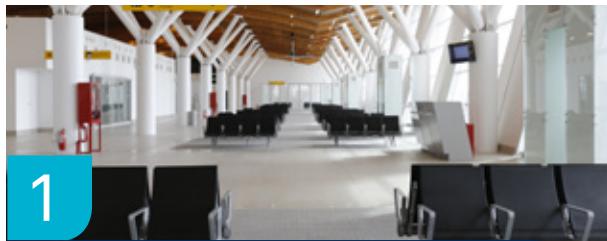
Memoria Anual Aeropuerto de Arica

2024

Índice



Mensaje del Presidente	5
-------------------------------	---



1 Antecedentes Generales	7
---------------------------------	---

1.1 Identificación de la Sociedad	8
1.2 Decreto Supremo de Adjudicación	8
1.3 Tipo de Sociedad	8
1.4 Dirección	8
1.5 Propiedad de la Entidad	8
1.6 Controlador	9
1.7 Directorio	9
1.8 Administración	10
1.9 Personal	10
1.10 Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible	11
1.11 Remuneración al Directorio	12
1.12 Hechos Esenciales	12

2

Actividades y Negocios de la Sociedad	15
--	----

2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad	16
2.2 Características del Contrato de Concesión	17
2.3 Descripción de las actividades	22
2.4 Contrato de Construcción	22
2.5 Contrato de Servicios de Asistencia técnica	22
2.6 Contrato de Financiamiento	23
2.7 Política de Inversiones	23
2.8 Política de Dividendos	23
2.9 Gestión de Riesgos Financieros	23

3

Estados Financieros	29
----------------------------	----

3.1 Análisis Razonado	30
3.2 Informe del Auditor Independiente	39
3.3 Índice Estados Financieros	42

Mensaje del Presidente

En mi calidad de presidente del directorio de la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica, y en representación de todos sus integrantes, tengo el agrado de presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024.

Este año ha estado marcado por importantes avances en la modernización y sostenibilidad del aeropuerto Chacalluta, hitos que consolidan su rol estratégico en la conectividad de la región de Arica y Parinacota con el resto del país. Quiero resaltar el compromiso y las medidas adoptadas por todo el equipo de la concesionaria a cargo de la operación, así como el trabajo de los distintos actores de la industria aeronáutica, que han sido fundamentales para concretar los avances de este proyecto.

Uno de los hitos más relevantes ha sido la incorporación del aeropuerto al programa Huella Chile, convirtiéndose en el primer aeropuerto regional en adherirse a esta iniciativa gubernamental que busca promover la gestión de gases de efecto invernadero y la acción climática. Esta adhesión refuerza nuestro compromiso con la sostenibilidad y la eficiencia en la operación aeroportuaria.

En materia de infraestructura, el año 2024 ha significado un gran avance en la ejecución de las obras de ampliación del terminal de pasajeros, alcanzando un 90% de habilitación. Esto ha permitido mejorar la experiencia de viaje de nuestros usuarios con espacios más amplios, modernos y confortables, asegurando que el aeropuerto continúe cumpliendo su función como puerta de entrada y salida del norte grande. Este importante hito lo celebramos con el Ministerio de Obras Públicas, y, sobre todo, con todas las autoridades locales de la región, que esperaban con ansias la materialización de este importante anhelo. Asimismo, hemos entregado de manera satisfactoria las nuevas instalaciones de la Dirección General de Aeronáutica Civil, las que incluyen una nueva y moderna Torre de Control, un nuevo cuartel para el Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios y diversas instalaciones de apoyo necesarias para la prestación de los servicios a cargo de esta Institución.

En la misma línea de innovación y eficiencia energética, el aeropuerto Chacalluta se ha convertido en el primero a nivel Sudamericano en implementar de manera integral el sistema HVLS (High Volume Low Speed), tecnología que mejora el confort térmico de los pasajeros mediante equipos de bajo consumo eléctrico, contribuyendo a la sustentabilidad de la operación.

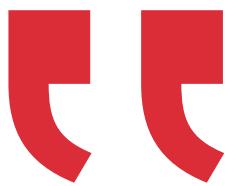
Si bien, la industria aeronáutica sigue enfrentando desafíos en la recuperación del tráfico de pasajeros, nos mantenemos firmes en nuestro propósito de ofrecer un servicio seguro, eficiente, de calidad y, especialmente, que mejore la experiencia de viaje de los pasajeros. Trabajamos en conjunto con autoridades, aerolíneas y actores clave del sector para seguir potenciando el rol del aeropuerto en el desarrollo de la región y del país.

La región de Arica y Parinacota ofrecen una riqueza cultural, histórica y natural única en el país, con paisajes que van desde el altiplano hasta las playas del Pacífico. Invitamos a todos los chilenos y chilenas a descubrir este destino fascinante, que combina tradición, gastronomía y aventura en un entorno privilegiado. Con la modernización del aeropuerto Chacalluta, seguimos fortaleciendo la conectividad y facilitando el acceso a una región llena de oportunidades para el turismo y el desarrollo económico.

Agradezco a todo el equipo de la concesionaria, autoridades, entidades reguladoras y socios comerciales por su compromiso y profesionalismo. Este documento recoge los hitos principales de este ejercicio en materia de gestión operacional, sustentabilidad y relación comunitaria, reflejando nuestro esfuerzo por seguir creciendo y mejorando en beneficio de nuestros pasajeros y del desarrollo regional.

Fernando Ruiz de la Torre Esporrín
Presidente del Directorio





En materia de infraestructura, el año 2024 ha significado un gran avance en la ejecución de las obras de ampliación del terminal de pasajeros, alcanzando un 90% de habilitación”.



01

Antecedentes Generales



1.1 Identificación de la Sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, con fecha 02 de mayo de 2019, a fojas 33834 número 16936 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2019.

1.2 Decreto Supremo de Adjudicación

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. es titular del contrato de concesión adjudicado mediante Decreto Supremo N°11 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 4 de febrero de 2019, por medio del cual se adjudicó el contrato de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de Arica” por el sistema establecido en el artículo 87º del DFL MOP N°850 de 1997, en adelante “la Concesión” o “el Contrato de Concesión”. Este Decreto de Adjudicación fue publicado en el Diario Oficial el día 20 de marzo de 2019.

1.3 Tipo de sociedad

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una sociedad anónima cerrada, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el número 558, de fecha 10 de marzo de 2021 y, en consecuencia, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4 Dirección

La Sociedad Concesionaria tiene su domicilio en Santiago, calle Av. Isidora Goyenechea 2800, oficina 2401, Las Condes, Santiago de Chile.

Número telefónico : (56-2) – 2355 6834

1.5 Propiedad de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle de accionistas:

Accionistas al 31.12.2024	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA	Única	9.660	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5
TOTAL		16.800	16.800	16.800	100

1.6 Controlador

La entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA, que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., entidad con base en España.

La propiedad del accionista mayoritario de la Sociedad (Sacyr Concesiones Chile SpA) está representada en su totalidad por Sacyr Concesiones SL, único accionista controlador.

Se hace presente que la Sociedad española Sacyr Concesiones, SL, pertenece en un 100% a la Sociedad española Sacyr S.A. que cotiza en el mercado interno español, por lo que resulta complejo determinar las personas naturales que ejercen el control de la Sociedad.

1.7 Directorio

El directorio al 31 de diciembre de 2024 está conformado de la siguiente forma:



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín

Director Titular
Ingeniero de Caminos
14.761.723-2



Álvaro Sagrario Castillo

Director Titular
Ingeniero en caminos, canales y
puertos
Extranjero



Javier Villanueva Gredilla

Director Titular
Ingeniero Civil Mecánico
9.296.644-5



José Manuel Urenda Salamanca

Director Titular
Abogado
5.979.423-K



José Fernando Rodríguez Pinochet

Director Titular
Ingeniero Comercial
10.215.441-K



Marco Sosa Fernández

Director suplente
Ingeniero de Caminos
Extranjero



Luis Salto Maquedano

Director suplente
Ingeniero Industrial
26.345.697-1



Bárbara Riffó Adriasola

Director suplente
Ingeniero Comercial
14.183.970-5



Franco Montalbetti Moltedo

Director suplente
Ingeniero Comercial
5.612.820-4



Fernando Carrandi Díaz

Director suplente
Ingeniero Comercial
10.886.793-0

1.8 Administración



Fernando Ruiz de la Torre Esporrín

Presidente Directorio
Ingeniero de Caminos
14.761.723-2



Luis Alberto Guzmán Vergara

Gerente General
Controlador de Tránsito Aéreo
13.468.971-4

1.9 Personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

Administrativos y Mantención
Profesionales Técnicos
Profesionales Superiores
TOTAL



	2024	2023
Administrativos y Mantención	43	32
Profesionales Técnicos	5	9
Profesionales Superiores	2	4
TOTAL	50	45



1.10 Responsabilidad Social y desarrollo sostenible

a) Diversidad en el Directorio, gerencia general y en la organización:

Género



Nacionalidad



	Mujeres	Hombres
Directorio	1	9
Gerencia General	0	1
Organización	26	24

	Mujeres	Hombres
Directorio	1	9
Gerencia General	0	1
Organización	26	24

	Chilenos	Extranjeros
Directorio	6	4
Gerencia General	1	0
Organización	47	3

	Chilenos	Extranjeros
Directorio	6	4
Gerencia General	1	0
Organización	47	3

Edad (Años)



Antigüedad (Años)



	< 30	31-40	41-50	51-60	61-70
Directorio	0	0	5	3	2
Gerencia General	0	0	1	0	0
Organización	11	15	8	9	7

	< 30	31-40	41-50	51-60	61-70
Directorio	0	0	5	3	2
Gerencia General	0	0	1	0	0
Organización	11	15	8	9	7

	Directorio	Gerencia General	Organización
< 3	10	0	0
3 y 6	0	1	0
> 9	30	20	0

	< 3	3 y 6	> 9
< 3	10	0	0
3 y 6	0	1	0
> 9	30	20	0

b) Brecha Salarial por Género

No existe brecha salarial.

1.11 Remuneración al Directorio

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para

planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$154.645 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y M\$122.535 por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

1.12 Hechos Esenciales

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. sociedad del giro de su denominación, R.U.T., 77.011.942-1, debidamente representada por don Luis Alberto Guzman Vergara, en su calidad de Gerente General, según consta en reunión de directorio de la sociedad, reducida a escritura pública con fecha 27 de marzo de 2024, ante el notario de Santiago doña Antonieta Mendoza Escalas, viene por este acto, de acuerdo con lo establecido en los artículos noveno y décimo, inciso segundo de la ley 18.045, en poner en su conocimiento que al 31 de diciembre de 2024 existen los siguientes hechos relevantes que declarar.

1. Con fecha 08 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad ha citado a Junta General Ordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para el día 29 de abril de 2024, a las 15:30 horas la que se efectuará en oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N°2800, piso 24, oficina 2401, comuna de Las Condes, con el objeto de que los accionistas se informen y pronuncien sobre las siguientes materias:

Uno Examinar la situación de la Sociedad y aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y reparto de dividendos, si correspondiese.

Tres Reelegir o reemplazar a los señores directores en su totalidad, si correspondiese.

Cuatro Designación de Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2024.

Cinco Designación de periódico para las publicaciones sociales.

Seis Dar cuenta de los negocios sociales y de las operaciones con empresas o personas relacionadas con la compañía a que se refiere el artículo 147 de la Ley N°18.046.

Siete Tratar todas las demás materias que competen a estas Juntas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Asimismo, se deja constancia que los estados financieros anuales auditados con sus notas explicativas y el correspondiente informe de la Empresa de Auditoría Externa serán publicados en el sitio web de la Sociedad (www.aeropuertoarica.cl) conforme lo establece la normativa de la Comisión para el Mercado Financiero, a partir del 15 de abril de 2024. En el mismo sitio y fecha será publicada la Memoria Anual.

2. Con fecha 29 de abril de 2024, a las 15:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos.

1**Antecedentes Generales****2****Actividades y Negocios de la Sociedad****3****Estados Financieros**

Uno La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos Los accionistas acordaron unánimemente no distribuir dividendo alguno.

Tres La revocación del Directorio anterior y la designación de un nuevo Directorio.

Cuatro La designación de la empresa PWC Chile, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Cinco La designación del diario electrónico “El Mostrador” para efectuar las publicaciones sociales.

Seis La aprobación de los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.







02

Actividades y Negocios de la Sociedad





2.1 Descripción del Sector donde Opera la Sociedad



Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., es una Sociedad dedicada a la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto Chacalluta de Arica”, mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto”.

2.2 Características del Contrato de Concesión

El contrato de concesión se encuentra conformado por:

Las Bases de Licitación, sus Circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales:

Ley de Concesiones de Obras Públicas contenida en el Decreto Supremo MOP N°900 de 1996, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley MOP N°164 de 1991 y sus modificaciones

Reglamento de la Ley de Concesiones aprobado por Decreto Supremo MOP N°956 de 1997 y sus modificaciones.

Decreto con Fuerza de Ley MOP N°850 de 1997 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N°206 de 1960, Ley de Caminos, y sus modificaciones.

Ley N°16.752, que “Fija Organización y Funciones y Establece Disposiciones Generales a la Dirección General de Aeronáutica Civil”, y sus modificaciones, así como sus normas complementarias.

La Sociedad Concesionaria se obliga a construir, conservar y explotar las obras descritas en los documentos que forman parte del contrato de concesión, en forma, modo y plazos indicados en dichos documentos.

El proyecto objeto de la concesión, consiste principalmente en la ampliación, reparación, conservación y reposición de la infraestructura, equipamiento e instalaciones existentes del Aeropuerto Chacalluta de Arica dentro del Área de Concesión, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional.

El Aeropuerto Chacalluta de Arica, cuyo código OACI es SCAR, está ubicado a 18 km al Noroeste de la ciudad de Arica y al poniente de la ruta 5 Norte, en la Región de Arica y Parinacota.

La Concesión considera la ejecución de las obras definidas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación e incluye:

a) El mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que debe ejecutar el Concesionario, dentro del Área de Concesión señalada en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación, conforme a lo establecido en estas Bases y demás documentos que forman parte del Contrato de Concesión; y

b) La explotación, operación y administración de las obras dentro del Área de Concesión, cumpliendo con los Niveles de Servicio y Estándares Técnicos exigidos en las Bases de Licitación y demás documentos que conforman el Contrato de Concesión; y la prestación y explotación de los servicios obligatorios establecidos en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2 y 1.10.9.3.1 de las Bases de Licitación.

La DGAC, por su parte, conservará plena competencia sobre los otros servicios e instalaciones aeronáuticas, y funciones propias de la institución, como por ejemplo, prestar los servicios de tránsito aéreo, el servicio de seguridad de la aviación y el servicio de salvamento y de extinción de incendio de aeronaves; operar las instalaciones y obras anexas destinadas a servir de ayuda y protección a la navegación aérea; instalar, mantener y operar los servicios de telecomunicaciones aeronáuticas, radioayudas y ayudas visuales, como asimismo los servicios meteorológicos para las operaciones aéreas; fiscalizar las actividades de aviación civil, en resguardo de la seguridad de vuelo, y dictar instrucciones de general

aplicación que sean necesarias para los fines señalados.

A efectos de lo previsto en el artículo 25º de la Ley de Concesiones, el inicio del plazo de la concesión será la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación.

La concesión, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, se extinguirá a los 180 (ciento ochenta) meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Etapa de Explotación comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación y se extenderá hasta el término de la concesión.

La Etapa de Explotación de la obra, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 1.10 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

a) La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación. Se entiende por Servicio Básico:

a.1. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos de acuerdo a lo señalado en los artículos 1.10.9.1, 1.10.9.2, 1.10.9.3, 1.10.10 y 1.10.11 de las Bases de Licitación y a lo presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta.

a.2. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de uso.

Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario corresponden a la conservación preventiva y correctiva de la infraestructura, instalaciones y equipamiento, nuevo y preexistente, que se entrega al Concesionario para su operación y explotación. Las labores de aseo se refieren al aseo permanente del Área de Concesión.

Todo lo anterior, según se explicita en las Bases de Licitación y en el Plano “Área de Concesión”.

b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos.

c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión, de acuerdo a lo expresado en las letras precedentes de este artículo.

e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.

f) El cobro de la tarifa por pasajero embarcado, el que se materializará a través de un pago de la DGAC a la Sociedad Concesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación.

Según lo establecido en el Artículo 1.9 de las Bases de Licitación, la Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y finalizará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en las Bases y en el Reglamento de la Ley de Concesiones y comprenderá:

a) La realización de la totalidad de los estudios y proyectos definitivos que se requieran, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación.

b) La construcción de las Obras de la Concesión, de acuerdo a los Estándares Técnicos y plazos exigidos en las Bases de Licitación. Se entenderá por Obras de la Concesión la totalidad de la obra gruesa, instalaciones (incluido el suministro del equipamiento) y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la concesión.

c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de Concesiones.



El proyecto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2.5 de las Bases de Licitación, comprende lo siguiente:

1. Ampliación y mejoramiento del edificio terminal de pasajeros.
2. Construcción de instalaciones aeronáuticas (DGAC).
3. Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del aeropuerto.
4. Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción de estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, servicios públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
5. Ampliación de plataforma aviación comercial; reconstrucción de márgenes de pista, rodaje Alfa y desahogos, incluyendo fillets en desahogos Bravo y Charlie; nivelación de franjas de seguridad en pista y calles de rodaje; reconstrucción de plataforma aviación general; construcción de camino SEI y ampliación de camino aeronáutico.
6. Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales asociadas a las nuevas obras.
7. Nueva Subestación Eléctrica Sociedad Concesionaria.
8. Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
9. Construcción de infraestructura destinada a la Carga (nuevo Edificio Terminal de Carga).
10. Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
11. Reemplazo total de la señalética preexistente y la incorporación de señalética en las nuevas áreas.
12. Distribución de gas en el interior y en el exterior de todas las edificaciones proyectadas.
13. Obras de normalización en el lado aire (pavimentos y ayudas visuales) e instalaciones eléctricas de soporte.
14. Otras obras y/o Trabajos Complementarios: Paisajismo y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
15. Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
16. Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el MOP.

El Concesionario deberá contratar el Seguro de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y el Seguro por Catástrofe, de acuerdo con lo señalado en los artículos 1.8.7 y 1.8.8 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá constituir las garantías de construcción y de explotación en los plazos y con los requisitos indicados en los Artículos 1.8.3.1 y 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, respectivamente. El MOP podrá hacer efectivas, total o parcialmente, dichas garantías en los casos de incumplimiento del contrato y, en particular, en los casos indicados en el Artículo 1.8.3 de las Bases de Licitación. En el caso que el MOP hiciera efectiva la garantía, ésta deberá reconstituirse o completarse, según proceda, en el plazo de 15 días a contar de la fecha en que se hizo efectiva.

De conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, el Concesionario, durante las Etapas de Construcción y Explotación del proyecto, deberá asumir la responsabilidad de protección del medioambiente y el cumplimiento de los aspectos territoriales como una variable más de su gestión, implementando las medidas necesarias que aseguren un exitoso manejo ambiental y territorial del proyecto.

La Sociedad Concesionaria se regirá en sus relaciones con terceros por las normas del derecho privado y, en general, podrá realizar cualquier operación lícita, sin necesidad de la autorización previa del MOP, siempre que se dé cumplimiento a lo establecido en los incisos segundo y siguientes del artículo 21º de la Ley de Concesiones.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, la DGAC efectuará un pago mensual a la Sociedad Concesionaria por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado.

Se deberá calcular el monto del pago al Concesionario para el mes vencido. Este monto se obtendrá multiplicando la cantidad de pasajeros embarcados durante dicho mes por la Tarifa por Pasajero Embarcado que sea aplicable en el mes respectivo.

Para estos efectos, el valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (P_0), expresada en pesos (\$) al 31 de diciembre de 2017, que la DGAC pagará al Concesionario, será el valor de la Tarifa por Pasajero Embarcado solicitada por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica conforme lo señalado en el artículo 3.2 de las Bases de Licitación. La Tarifa por Pasajero Embarcado se reajustará de la

manera definida en las Bases de Licitación.

La DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, 8 (ocho) cuotas sucesivas, cada una por un monto de UF 100.000 (setenta mil Unidades de Fomento).

Cada una de las cuotas será pagada mediante Vale Vista o Cheque Nominativo extendido a nombre de la Sociedad Concesionaria o a quien corresponda legalmente, en las siguientes fechas:

1. Cuota N°1: El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación.

2. Cuota N°2: A más tardar, el último día hábil del mes en que el MOP autorice la habilitación anticipada del terminal de pasajeros.

3. Cuota N°3: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2.

4. Cuota N°4: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.

5. Cuota N°5: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.

6. Cuota N°6: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.

7. Cuota N°7: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.

8. Cuota N°8: A más tardar, el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar los siguientes pagos al MOP:

1. Administración y Control del Contrato de Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá realizar pagos anuales al MOP por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión, conforme a lo siguiente:

a) Para el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en 4 (cuatro) cuotas de UF 18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente.

b) Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF 6.000 (seis mil Unidades de Fomento). El primer pago deberá ser efectuado el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2 señalada en el artículo 1.10.1 letra B) de las Bases de Licitación, mientras que los restantes pagos deberán efectuarse el último día hábil del mes de enero de cada año. La última cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de enero del año en que se produzca la extinción de la concesión, cuyo monto será proporcional a la cantidad de meses que transcurran en dicho año hasta el término del plazo de la concesión y será calculado en razón de UF 500 (quinientas Unidades de Fomento) al mes.

2. Pago por Estudios.

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de 90 (noventa) días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

Para efectos de lo dispuesto en el DL N°825 de 1974 y sus modificaciones posteriores, y en especial el artículo 16º, letras c) y h), en el Contrato de Concesión se imputará un

40% (cuarenta por ciento) de los ingresos de explotación para pagar el precio del servicio de construcción y el 60% (sesenta por ciento) restante de dichos ingresos para pagar el precio del servicio de conservación, reparación y explotación, salvo el período comprendido entre la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP 1 y el inicio de la construcción de las obras, señalados en 1.9.7 letra a) y 1.9.3, respectivamente, todos artículos de las Bases de Licitación, en donde se imputará el 100% (cien por ciento) de dichos ingresos para pagar el servicio de conservación, reparación y explotación. Como ingresos de explotación, el Concesionario percibirá los pagos de la DGAC por concepto de Tarifa por Pasajero Embarcado y los ingresos por la explotación de los Servicios Comerciales, Aeronáuticos y No Aeronáuticos

El servicio de construcción deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 4 (cuatro) meses calendarios, y de acuerdo al estado de avance de las obras dentro del período respectivo de 4 (cuatro) meses calendarios informado. Para ello, el Concesionario deberá presentar al Inspector Fiscal una relación escrita y detallada de los documentos que conforman tanto el costo de construcción del período, debidamente correlacionado con el detalle de las partidas de la inversión presentadas al Inspector Fiscal, como también la base imponible del IVA, acompañando fotocopia de los respectivos documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Para el primer período informado, se deberá adicionar, si corresponde, la fracción del mes calendario comprendida entre el día de inicio de las obras y el último día de dicho mes calendario.

El servicio de conservación, reparación y explotación deberá ser facturado por la Sociedad Concesionaria al MOP cada 30 (treinta) días contados desde la fecha de Puesta en Servicio de las Instalaciones Existentes o PSP 1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación. La factura correspondiente deberá acompañarse del original de un certificado emitido por auditores externos que acredite la totalidad de los ingresos devengados durante el período señalado. Junto con la factura respectiva, deberá entregarse además una relación escrita que dé cuenta detalladamente de los documentos que acrediten el pago por parte del Concesionario de los bienes y/o derechos que adquiera durante el período informado con motivo de las labores de conservación, reparación y explotación, junto con los respaldos de toda la información señalada en formato

digital a través de medios y software compatibles con los utilizados por el Inspector Fiscal. Dichos documentos podrán ser acompañados en copias simples, cuyos originales podrán ser revisados por el Inspector Fiscal o por los profesionales que él designe en su representación, en las oficinas del Concesionario. Para esto, el Concesionario deberá presentar los antecedentes y documentación del mes anterior al mes de emisión de la factura correspondiente para lo cual deberá considerar la relación \$/UF del último día del mes en que se prestó el servicio facturado.

Cuando el Fisco tenga que realizar los pagos correspondientes a los servicios antes señalados, no se contemplará reajuste entre la fecha de facturación al Fisco y la fecha de pago de dichas facturas.

En los aspectos relativos a la declaración y pago del Impuesto a la Renta, el Concesionario se deberá regir por lo dispuesto en el DL N°824 de 1974 y sus modificaciones, especialmente por las introducidas por la Ley N°19.460 y las demás normas que correspondan.

2.3 Descripción de las actividades

Las actividades comerciales que desarrolla la Sociedad Concesionaria generan ingresos que provienen de dos fuentes.

1. Ingresos Aeronáuticos.
2. Ingresos no Aeronáuticos.

En cuanto a los primeros, la Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. debe ofrecer Servicios que permitan la operación de las líneas aéreas y a mejorar el bienestar de los pasajeros. Los ingresos aeronáuticos provienen de cobros que se efectúan por conceptos de pasajero embarcado y Servicios en plataforma. Los valores que se cobran por concepto de pasajero embarcado fueron definidos en la oferta económica que permitió adjudicarse la concesión. Los clientes directos de los servicios en

plataforma son las líneas aéreas; y los valores que se les puede cobrar por estos conceptos se encuentran establecidos en las Bases de Licitación.

Las Bases de Licitación de la concesión especifican dos tipos de servicios no aeronáuticos: los obligatorios y los facultativos. Los servicios que se prestan bajo estos conceptos no tienen tarifas reguladas, con la excepción de la gestión del terminal de carga. Las mayores fuentes de ingreso por concepto de servicios no aeronáuticos obligatorios y facultativos son el Rent a Car, estacionamientos y el servicio de alimentación y bebidas.

2.4 Contrato de Construcción

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de ingeniería y construcción, entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Sacyr Chile S.A. en donde Sacyr Chile S.A. se obliga a ejecutar la construcción de la obra concesionada en conformidad con lo establecido en las Bases de Licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.5 Contrato de Servicios de Asistencia Técnica

Como consecuencia de la adjudicación del contrato de concesión, se suscribió un contrato de Servicios de Asistencia Técnica entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A., donde esta última se obliga a ejecutar todos los servicios referidos en el Anexo 1 del contrato, en conformidad con lo establecido en el contrato de concesión, las Bases de Licitación y la oferta presentada en la licitación, y Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. se obliga a pagar el precio establecido en el contrato.

2.6 Contrato de Financiamiento

Las Obras referidas al Aeropuerto Chacalluta de Arica se encuentran financiadas por el Banco Estado, mediante un contrato de apertura de financiamiento, otorgado el 15 de mayo de 2020, destinado a financiar los costos del proyecto.

2.7 Política de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad Concesionaria no mantiene inversiones en otras sociedades.

2.8 Política de Dividendos

Según lo requiere la ley de S.A., a menos que, de otro modo, lo decida un voto unánime de los tenedores de las acciones emitidas y suscritas, una sociedad anónima abierta debe distribuir mínimo de un 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la sociedad posea pérdidas no absorbidas en años anteriores.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024, no ha pagado dividendos.

2.9 Gestión de Riesgos Financieros

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Según las condiciones establecidas en el contrato, se ha dividido en 5 tramos A y B con tasa de interés fija, C, D y E con tasa TAB UF más Spread, los cuales se han suscrito con el Banco Estado, a la fecha del 31 de diciembre del 2024 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %		Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	67.430,31	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF	87.451,21	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF	87.709,48	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF	88.214,00	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF	89.016,29	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF	92.821,20	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
TOTAL			512.642,49			

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
TOTAL		399.270,82		

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 18.413,31	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 9.470,20	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.782,65	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.986,18	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 24.818,40	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		164.133,95			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2024	840.364	1.035.594	1.230.824
Efecto en resultados	195.230	-	(195.230)
<hr/>			
Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

aeropuerto concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros de corto plazo, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.430.596	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.965.157	-	-
Préstamos de instituciones financieras	11.192.873	15.256.133	50.121.157
TOTAL	19.588.626	15.256.133	50.121.157

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.962.453	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.305.191	-	-
Préstamos de instituciones financieras	2.765.213	16.124.847	53.569.249
TOTAL	8.032.857	16.124.847	53.569.249









03

Estados Financieros



3.1 Análisis Razonado

Estados de Resultados por Función	01-ene-24 31-dic-24 M\$	01-ene-23 31-dic-23 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	16.750.017	20.966.638
Costos de ventas	(10.452.603)	(14.662.834)
Ganancia Bruta	6.297.414	6.303.804
Gastos de administración y ventas	(2.172.486)	(1.943.071)
Ingresos financieros	241.482	325.022
Costos financieros	(2.208.858)	(2.269.768)
Otras Ganancias	134.283	131.401
Resultados por unidad de reajuste	(906.257)	(2.142.618)
Ganancia antes del Impuesto	1.385.578	404.770
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	(125.340)	121.398
Ganancia Neta	1.260.238	526.168

La sociedad al 31 de diciembre de 2024 obtuvo una ganancia de M\$1.260.238 con un aumento de M\$734.070 respecto a la ganancia de igual periodo del año 2023. Esta variación positiva en el resultado se debe a una combinación de los aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios que se explican a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias

Durante el año 2024, se registra una disminución de M\$4.216.621 en los ingresos por actividades ordinarias en comparación con el ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a una reducción de M\$4.730.442 en los ingresos provenientes de actividades de construcción. No obstante, se observa un aumento de M\$305.337 en los ingresos por intereses asociados a activos financieros, así como un incremento de M\$208.484 en los ingresos por actividades de operación. La disminución en los ingresos por construcción está relacionada con el avance de la remodelación y ampliación del aeropuerto, proyecto que se encuentra en su etapa final, lo que ha reducido significativamente el volumen de obras ejecutadas durante el período 2024.

Costos de ventas

El costo de venta disminuyó en M\$4.210.231 durante el ejercicio 2024 en comparación con el año 2023. Esta variación se debe principalmente a la reducción de los costos asociados a las actividades ordinarias de construcción, los cuales fueron menores en este período dado que el proyecto de construcción del aeropuerto se encuentra en su etapa final.

Gastos de administración y ventas

Los gastos de administración y ventas aumentaron en M\$229.415 durante el ejercicio 2024 en comparación con el ejercicio 2023. Este incremento se debe principalmente a un alza de M\$119.500 en el ítem de remuneraciones del personal. Adicionalmente, se registró un aumento de M\$84.701 en gastos por asesorías y auditorías. Finalmente, el consumo de energía eléctrica se incrementó en M\$43.827, debido a la ampliación de la infraestructura del aeropuerto como resultado del avance en las obras.

Ingresos financieros

No existe una variación significativa en los ingresos financieros.

Costos financieros

No existe una variación significativa en los costos financieros.

Otras ganancias

No existe una variación significativa en otras ganancias.

Resultado por unidades de reajuste

El resultado por unidades de reajuste disminuyó en M\$1.236.361 durante el ejercicio 2024 en comparación con el ejercicio 2023. Esta variación se explica principalmente por el reajuste de préstamos bancarios, que presentó una disminución de M\$1.307.348.

Estructura de la Situación Financiera

Los principales rubros de Activos y Pasivos por los años terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

		31 – 12-2024		31 – 12 – 2023
	M\$	%	M\$	%
Activos				
Activos corrientes	9.578.578	11,46%	9.810.803	12,86%
Activos no corrientes	74.004.300	88,54%	66.488.299	87,14%
Total activos	83.582.878	100.00%	76.299.102	100.00%
Pasivos				
Pasivos corrientes	15.695.894	18,78%	8.078.838	10,59%
Pasivos no corrientes	48.122.583	57,57%	49.716.101	65,16%
Patrimonio	19.764.401	23,65%	18.504.163	24,25%
Total pasivos y Patrimonio	83.582.878	100.00%	76.299.102	100.00%

Los principales rubros del Flujo de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
	M\$	M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Operación	1.942.476	1.644.399
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Inversión	(7.430.362)	(8.710.797)
Flujo de efectivo procedente de (utilizados en) Actividades de Financiación	4.410.449	8.308.632
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(1.077.437)	1.242.234
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del ejercicio	4.764.172	3.521.938
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al final del período	3.686.735	4.764.172

Las principales variaciones en la evolución de las cifras de activos, pasivos y flujo de efectivo de la Sociedad se explican a continuación:

Activos

Al 31 de diciembre de 2024, los activos corrientes registran una disminución de M\$232.225 en comparación con el ejercicio 2023. Esta variación se debe principalmente a la reducción en la cuenta de efectivo y equivalentes al efectivo. Entre los factores que explican esta disminución se encuentran: un menor cobro por concepto de IVA MOP Construcción, un mayor cobro por subsidio fijo a la construcción de la obra Chacalluta correspondiente a la segunda cuota, una disminución en inversiones, un aumento en los pagos a proveedores y un mayor aporte de los accionistas. Estos elementos se compensan entre sí, asociado al avance de las obras en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2024, los activos no corrientes presentan un aumento en comparación con el año 2023 de M\$7.516.001. Esta variación se explica principalmente por un aumento del activo intangible de la obra en concesión de M\$8.842.357, y una disminución en derecho por cobrar de M\$1.214.457, esto derivado al avance de obra.

Pasivos

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos corrientes presentan un aumento de M\$7.617.056 en comparación con el mismo período del año anterior. Esta variación se explica, en parte, por el incremento de M\$3.659.966 en las cuentas por pagar a entidades relacionadas. Asimismo, se registró un aumento de M\$4.493.990 en otros pasivos financieros corrientes, producto de la reclasificación de una parte de la deuda con Banco Estado desde el largo plazo al corto plazo, conforme a los vencimientos contractuales.

Al 31 de diciembre de 2024, los pasivos no corrientes presentan una disminución en comparación con el 31 de diciembre de 2023, explicada principalmente por una reducción de M\$1.593.518 en otros pasivos financieros no corrientes. Esta variación corresponde al pago parcial del capital adeudado de la deuda financiera con Banco Estado.

Patrimonio

La variación se explica porque la sociedad al 31 de diciembre de 2024 presentó una ganancia neta de M\$1.260.238. Esta variación registrada se debe a una combinación de aumentos y disminuciones experimentados en las distintas cuentas de gastos y beneficios.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Operación

Se observa un aumento en los flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el mismo período del año 2023, registrando una variación positiva de M\$ 298.077. Este incremento se explica por la entrada de fondos correspondientes al pago de la cuota N°2 del subsidio fijo a la construcción de la obra Chacalluta, por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil. No obstante, esta variación positiva se vio parcialmente compensada por una disminución en los ingresos asociados al cobro de IVA MOP, los que disminuyeron respecto al ejercicio anterior.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Inversión

Al 31 de diciembre de 2024, se observa una disminución en los flujos de efectivo provenientes de actividades de inversión en comparación con el mismo período de 2023. Esta variación se explica principalmente por una menor adquisición de otros activos en relación con el año anterior, lo que está asociado al avance del proyecto Chacalluta, actualmente en su etapa final de construcción.

Flujos de Efectivo Procedentes de Actividades de Financiamiento

Durante el ejercicio 2024, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiación presenta una disminución de M\$3.898.183, esta diferencia se explica principalmente por la baja los importes procedentes a los desembolsos del financiamiento bancario del año 2024, muy inferior a lo desembolsado en el período 2023.

Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los períodos analizados son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
Liquidez corriente (veces) (a)	0,61	1,21
Razón ácida (veces) (b)	0,61	1,21
Razón de endeudamiento (veces) (c)	3,23	3,12
Rentabilidad del patrimonio (%) (d)	6,38%	2,84%
Rentabilidad de activos (%) (e)	1,51%	0,69%
Utilidad por acción (\$) (f)	75.014,17	31.319,52
Valor libro de la acción (\$) (g)	1.176.452,44	1.101.438,27

Liquidez corriente y razón ácida

El índice de liquidez corriente y la razón ácida han experimentado una disminución en el período 2024 con respecto al período 2023, esta variación se debe principalmente al aumento del pasivo corriente, relacionado a las cuentas por pagar de empresas relacionadas derivadas de los aportes de accionista registrado en cuenta corriente mercantil, adicionalmente al aumento registrado por la reclasificación del largo plazo al corto plazo de la deuda financiera.

Razón de endeudamiento

La razón de endeudamiento ha experimentado un aumento en el período 2024 con respecto al período 2023. Esta variación se debe principalmente al incremento experimentado en la deuda contraída con el Banco Estado la cual para el período 2024 tuvo la emisión de cinco pagarés del tramo D. Adicionalmente se recibió un aporte de los accionistas las cuales ascendieron a la cantidad de M\$4.013.369, las cuales M\$2.307.687 corresponden a Sacyr concesiones Chile SpA y M\$1.705.682 a la empresa relacionada Agencias Universales S.A.

Rentabilidad del patrimonio, activos y utilidad por acción

La rentabilidad del patrimonio ha experimentado un aumento en el ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023. Esta variación se explica principalmente por la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2024 que asciende a M\$1.260.238, respecto de la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2023 de M\$526.168.

La rentabilidad de activos en el ejercicio 2024 con respecto al ejercicio 2023 ha experimentado un aumento. Esto se explica por la variación de los activos no corrientes, relacionado al activo intangible de la obra en concesión, y por la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2024 que asciende a M\$1.260.238, respecto a la ganancia del ejercicio generada al 31 de diciembre de 2023 de M\$526.168.

La utilidad por acción ha experimentado un aumento en el ejercicio 2024 con respecto ejercicio 2023. Este incremento se debe principalmente al aumento en la utilidad neta en el año 2024 que ascendió a una ganancia por M\$1.260.238 respecto de la ganancia neta del año 2023 que ascendió a M\$526.168.

Valor Libro de la acción

El valor libro de la acción ha experimentado un leve incremento en el período 2024, esta alza se ocasiona por la utilidad neta generada en el período 2024 que ascendió a M\$1.260.238 respecto de la ganancia neta del año 2023 que ascendió a M\$526.168.

Indicadores Financieros

Los principales Indicadores Financieros para los ejercicios analizados son los siguientes:

- (a) Activos corrientes/Pasivos corrientes
- (b) Activos corrientes-Existencias/Pasivos corrientes
- (c) Pasivos corrientes + pasivos no corrientes/Patrimonio
- (d) Resultado del ejercicio/Patrimonio
- (e) Resultado del ejercicio/Total activos
- (f) Resultado del ejercicio/Nº de acciones suscritas y pagadas
- (g) Patrimonio/ Nº de acciones suscritas y pagadas

Analisis de Riesgos

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

Riesgo de Mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

Riesgo de Tasa de Interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2024 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %		Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	67.430,31	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF	87.451,21	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF	87.709,48	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF	88.214,00	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF	89.016,29	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF	92.821,20	Tasa Fija Anual	5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
TOTAL			512.642,49			

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
TOTAL		399.270,82		

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Spread %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 18.413,31	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 9.470,20	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.782,65	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.986,18	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 24.818,40	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
TOTAL		164.133,95			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2024	840.364	1.035.594	1.230.824
Efecto en resultados	195.230	-	(195.230)
<hr/>			
Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que, de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros corrientes, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

3.2 Informe de los Auditores Independientes



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Santiago, 24 de marzo de 2025

Señores Accionistas y Directores
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes, para nuestras auditorías de los estados financieros, se nos requiere ser independientes de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.



Santiago, 24 de marzo de 2025
 Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
 2

Al preparar y presentar los estados financieros, se requiere que la Administración evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para continuar como una empresa en marcha por al menos doce meses a partir del final del período que se reporta, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas debido a fraude o error y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración. Una representación incorrecta se considera significativa si, individualmente, o de manera agregada, podría influir el juicio que un usuario razonable realiza en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, en base a pruebas, de evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración y evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

1

Antecedentes
Generales

2

Actividades y
Negocios de
la Sociedad

3

Estados
Financieros

Aeropuerto de
ARICA 

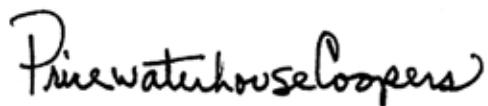


Santiago, 24 de marzo de 2025
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.
3

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

DocuSigned by:


8BF1269D4E39419...
Alvaro Nieto Tassara
RUT: 10.897.795-7



3.3 Índice Estados Financieros

Estados de Situación Financiera	44
Estados de Resultados Integrales	46
Estados de Cambios en el Patrimonio.....	47
Estados de Flujos de Efectivo	48
Notas a los Estados Financieros	49
Nota 1 - Información general	49
Nota 2 - Principales criterios contables aplicados	51
a) Período cubierto.....	51
b) Moneda funcional.....	51
c) Bases de conversión.....	51
d) Propiedades, planta y equipo.....	52
e) Acuerdos de concesión.....	52
f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores	53
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos	56
h) Provisiones	56
i) Reconocimiento de ingresos	56
j) Política de dividendo	59
k) Ingresos y gastos financieros	59
l) Efectivo y equivalente al efectivo	59
m) Información financiera por segmentos operativos	60
n) Reclasificaciones	60
Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables	61
Nota 4 - Cambio contable.....	64
Nota 5 - Gestión de riesgos financieros.....	65
Nota 6 - Juicios y criterios de la administración.....	68
Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo	68
Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes	70
Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	70
Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	72
Nota 11 - Inventarios.....	75
Nota 12 – Activos por impuestos.....	75
Nota 13 – Derechos por cobrar	76
Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía	77
Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	78
Nota 16 - Otros pasivos financieros	80
Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	86
Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados	86
Nota 19 - Patrimonio	87
Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta	89
Nota 21 - Gastos de administración	90
Nota 22 - Ingresos financieros	90
Nota 23 - Costos financieros	90

Nota 24 - Otras ganancias	91
Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste	91
Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios.....	92
Nota 27 - Contingencias y restricciones	94
Nota 28 - Sanciones.....	95
Nota 29 - Medioambiente	95
Nota 30 - Hechos Relevantes	95
Nota 31 - Hechos Posteriores	96



SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

ACTIVOS	Nota	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	3.686.735	4.764.172
Otros activos no financieros	(8)	271.924	362.883
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	1.433.354	494.694
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	298.130	329.749
Inventarios	(11)	23.810	14.286
Activos por impuestos	(12)	166.083	166.083
Derecho por cobrar	(13)	3.698.542	3.678.936
Total activo corriente		<u>9.578.578</u>	<u>9.810.803</u>
Activo no Corriente			
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	535.669	535.668
Derecho por cobrar	(13)	11.004.498	12.218.955
Propiedades, planta y equipo, neto		33.385	19.944
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(14)	61.604.084	52.761.727
Activos por impuestos diferidos	(15)	826.664	952.005
Total activo no corriente		<u>74.004.300</u>	<u>66.488.299</u>
Total Activos		<u>83.582.878</u>	<u>76.299.102</u>

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	31.12.2024	31.12.2023	
		M\$	M\$	
Pasivos				
Pasivo Corriente				
Otros pasivos financieros	(16)	7.259.203	2.765.213	
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	5.965.157	2.305.191	
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(17)	2.430.596	2.962.453	
Provisiones por beneficios a los empleados	(18)	40.938	45.981	
Total pasivo corriente		<u>15.695.894</u>	<u>8.078.838</u>	
Pasivo no Corriente				
Otros pasivos financieros	(16)	48.122.583	49.716.101	
Total pasivo no corriente		<u>48.122.583</u>	<u>49.716.101</u>	
Total pasivos		<u>63.818.477</u>	<u>57.794.939</u>	
Patrimonio				
Capital	(19)	16.800.000	16.800.000	
Resultados acumulados	(19)	2.964.401	1.704.163	
Total patrimonio		<u>19.764.401</u>	<u>18.504.163</u>	
Total Pasivos y Patrimonio		<u>83.582.878</u>	<u>76.299.102</u>	

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**Estados de Resultados Integrales**

Por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de resultados (por función)	Nota	01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
Ingresos de actividades ordinarias	(20)	16.750.017	20.966.638
Costos de ventas	(20)	(10.452.603)	(14.662.834)
Ganancia bruta		6.297.414	6.303.804
Gastos de administración	(21)	(2.172.486)	(1.943.071)
Ingresos financieros	(22)	241.482	325.022
Costos financieros	(23)	(2.208.858)	(2.269.768)
Otras ganancias	(24)	134.283	131.401
Resultado por unidad de reajuste	(25)	(906.257)	(2.142.618)
Ganancia antes de impuestos		1.385.578	404.770
Resultado por impuesto a las ganancias	(15)	(125.340)	121.398
Resultado procedente de operaciones continuadas		1.260.238	526.168
Resultado procedente de operaciones discontinuadas		-	-
Resultado		1.260.238	526.168
Otros Resultados Integrales			
Resultado integral total		-	-
Resultado por acción		\$	\$
Ganancia por acción básica	(19)	75.014,16	31.319,52

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**Estados de Cambios en el Patrimonio**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	Capital M\$	Resultados Acumulados M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial al 01.01.2024		16.800.000	1.704.163	18.504.163
Resultado Integral		-	1.260.238	1.260.238
Total cambios en patrimonio		-	1.260.238	1.260.238
Saldo final al 31.12.2024	(19)	16.800.000	2.964.401	19.764.401
Saldo inicial al 01.01.2023		14.000.000	1.177.995	15.177.995
Resultado Integral		2.800.000	-	2.800.000
Provisión dividendo mínimo		-	526.168	526.168
Total cambios en patrimonio		2.800.000	526.168	3.326.168
Saldo final al 31.12.2023	(19)	16.800.000	1.704.163	18.504.163

Las notas adjuntas números 1 al 31 forman parte integral de estos estados financieros.

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**Estado de Flujos de Efectivo**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023

		01.01.2024	01.01.2023
		31.12.2024	31.12.2023
	Nota	M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo - Método directo			
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		4.758.686	4.509.461
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios		(2.580.312)	(1.870.381)
Pagos a/y por cuenta de los empleados		(762.824)	(668.576)
Intereses pagados	(16)	(2.975.929)	(3.410.446)
Intereses recibidos		291.111	262.317
Impuestos pagados		(134.503)	(199.685)
Cobro IVA		495.873	4.034.708
Impuestos de retención y pago mensual		(428.988)	(314.758)
Otros gastos financieros		(108.984)	(798.675)
Otras entradas (salidas) de efectivo (1)		3.388.346	100.434
Flujo de efectivo neto de actividades de operación		<u>1.942.476</u>	<u>1.644.399</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión			
Compras de otros activos no corriente		(7.430.362)	(10.312.901)
Cobro de préstamos a entidades relacionadas	(10)	-	1.602.104
Flujo de efectivo netos de actividades de inversión		<u>(7.430.362)</u>	<u>(8.710.797)</u>
Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación			
Importes procedentes de aportes del accionista (2)	(19)	4.013.369	2.800.000
Importes procedentes de préstamos	(16)	3.124.720	10.097.524
Pago de préstamos	(16)	(2.727.640)	(4.588.892)
Flujo de efectivo netos de actividades de financiación		<u>4.410.449</u>	<u>8.308.632</u>
Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Ejercicio		(1.077.437)	1.242.234
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	(7)	<u>4.764.172</u>	<u>3.521.938</u>
		<u>3.686.735</u>	<u>4.764.172</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados ascendieron a M\$3.442.313, correspondientes al pago N°2 (90%) del Subsidio Fijo a la Construcción. Adicionalmente, se registraron otros pagos por M\$(53.967).

(2) Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos asociados a M\$4.013.369, corresponde a aportes de los accionistas de Sacyr concesiones Chile SpA por M\$2.307.687 y Agencias Universales S.A. por M\$1.705.682.

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Rio. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas Nº33834, Nº16936 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea Nº 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto Nº 11 de fecha 4 de febrero de 2019, publicado en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019. A contar de dicha fecha se autoriza la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El 28 de octubre de 2020, se dió inicio a las obras descritas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación. A fecha de cierre de los Estados Financieros el grado de avance de la obra es de un 97,08% y para el ejercicio 2023 fue de 96,40%.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. adquiere de Sacyr Chile S.A. el 100% de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 24 de marzo de 2020 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. vende y transfiere a Agencias Universales S.A. 700 de las acciones que esta mantenía en la Sociedad Concesionaria.

Con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado, Sacyr Concesiones Chile SpA. aumenta el capital en 1.610 acciones y Agencias Universales S.A. aumenta su capital en 1.190 acciones. El total del aumento en el capital es de 2.800 acciones de la misma serie y sin valor nominal las cuales se encuentran suscritas y pagadas.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA. (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Nota 1 - Información general (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la Sociedad, que está representado por 16.800 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

Accionista	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	9.660	9.660	57,5
Agencias Universales S.A.	7.140	7.140	42,5
Total	16.800	16.800	100,0

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 15 años que comienza a partir del periodo 2019. Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en Sesión ordinaria celebrada con fecha 24 de marzo de 2025.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2024 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados de resultado integrales y los correspondientes estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y sus notas relacionadas.

b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$38.416,69 por 1 UF al 31 de diciembre de 2024. (\$36.789,36 por 1 UF al 31 de diciembre de 2023).

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

d) Propiedades, planta y equipo

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles económicas para las propiedades, planta y equipo. La depreciación se calcula de manera lineal.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

e) Acuerdos de concesión

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo mixto, cuyo fundamento es el siguiente:

i) Derecho por cobrar

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante "CINIIF"), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión), cuyo valor es equivalente a ocho cuotas de UF 100.000 cada una que la DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

e) Acuerdos de concesión (continuación)

i) Derecho por cobrar (continuación)

La Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociados a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC que a la fecha de cierre de los Estados Financieros ascienden a UF 458.681,48 y Al 31 de diciembre de 2023 el desembolso fue de UF 443.192,44.

ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones Aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la Inversión) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 12 años. El porcentaje de distribución correspondiente a esta cuenta representa al 67% de la inversión total.

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

i) Activos financieros

Clasificación y medición

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

La clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, por los préstamos incluidos en Otros activos financieros y el activo financiero en concesión.
- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que se mantienen dentro de un modelo establecido para altas inversiones.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores (continuación)

i) Activos financieros (continuación)

Clasificación y medición (continuación)

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

ii) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplica el modelo simplificado y registra las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad, a menos que sean capitalizables según NIC 23.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2024 y 2023 corresponde a un 27%.

ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero en base a IFRS 9 y activo intangible. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

En los ingresos de explotación la Sociedad también reconoce los intereses determinados sobre el activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRS 9 y NIIF15.

i) Ingresos ordinarios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

ii) Ingresos operacionales

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías.

Servicios aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con el servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. La Sociedad presta servicios durante todo el período de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de las instalaciones existentes hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Sistema de embarque – Desembarque: La Sociedad provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas transportadoras de equipajes: La Sociedad provee y mantiene en carácter de obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el período de explotación.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

- Área de servicio en plataforma: La Sociedad explota las áreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves, al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.
- Tarifa por Pasajero Embarcado: La Sociedad recupera en forma mensual desde la autoridad (Dirección General de Aeronáutica Civil) un monto por concepto de tarifa por cada pasajero embarcado en el aeropuerto. Este cobro se encuentra estipulado en las Bases de Licitación en el artículo 1.14.1.1.

Servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios: La Sociedad deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios no aeronáuticos comerciales obligatorios se clasifican en las siguientes sub-categorías.

- Servicio de alimentación y bebida: La Sociedad deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar.
- Áreas y servicios para compañías Aéreas: La Sociedad deberá explotar diferentes áreas para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Además, deberá asignar y proporcionar a las líneas aéreas, áreas para oficinas de apoyo a su operación.
- Estacionamientos públicos para vehículos en general: La Sociedad deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Servicio de gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros: La Sociedad será responsable de la gestión de la infraestructura asociada al transporte terrestre de pasajeros, organizando y coordinando las llegadas y salidas de vehículos de transporte terrestre de pasajeros, público y privado.
- Servicios de gestión de terminales de carga: La Sociedad deberá gestionar y explotar las áreas destinadas a la carga, permitiendo la libre prestación de servicios de operación de carga y servicios comerciales en los terminales de carga.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

i) Reconocimiento de ingresos (continuación)

Servicios no aeronáuticos comerciales facultativos: La Sociedad está autorizada a prestar, sin ser obligatorio, durante el período de explotación los servicios no aeronáuticos comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes sub-categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio de custodia, sellado y embalaje de equipaje
- Servicios a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamientos para vehículos en arriendo (Rent a car)
- Oficinas de uso general
- Área de desarrollo inmobiliario
- Otros

j) Política de dividendo

De acuerdo a lo señalado en los estatutos de la Sociedad Concesionaria, anualmente se debe distribuir dividendos a sus accionistas a prorrata de su participación, por al menos el 30% de su utilidad neta del ejercicio, excepto en el caso que la Sociedad posea pérdidas no absorbidas de años anteriores.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Financiamiento, la Sociedad Concesionaria debe cumplir con las condiciones de pagos restringidos previstas en dicho contrato. Por lo anterior y de acuerdo con las cláusulas del contrato de financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la administración no ha distribuido dividendos.

k) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos. Los gastos financieros reflejan el gasto por intereses de deudas determinado de acuerdo a su costo amortizado.

l) Efectivo y equivalente al efectivo

Se incluyen dentro de este rubro aquellas inversiones de corto plazo menores a 90 días, tales como depósitos a plazo, el efectivo en caja y el efectivo depositado en la cuenta corriente del Banco de la Sociedad y otras inversiones con riesgo mínimo de pérdida significativa de valor.

Nota 2 - Principales criterios contables aplicados (continuación)

m) Información financiera por segmentos operativos

Actualmente la Sociedad tiene un único segmento operativo que es la concesión establecida en las bases de licitación a través del cobro servicios aeronáuticos y no aeronáuticos, por lo tanto, no se reporta información separada por segmentos operativos.

n) Reclasificaciones

Los Estados Financieros del ejercicio 2024 presentan algunas reclasificaciones a los Estados Financieros del Ejercicio 2023, las cuales se presentan a continuación:

Rubros del Estado de Situación financiera/Estado de Resultados	31 de diciembre de 2023		
	Presentación original	Presentación reformulada	Reclasificación sobre resultados
			M\$
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corriente	864.663	329.749	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corriente	754	535.668	-

Las cuentas reclasificadas son las cuentas por cobrar a entidades relacionadas por M\$534.914 correspondiente al contrato de suministro con la empresa Agencias Universales S.A., las cuales se reclasifican al largo plazo.

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables

a) Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2024.

Enmienda a la NIIF 16 "Arrendamientos" sobre ventas con arrendamiento posterior. Publicada en septiembre de 2022, esta enmienda explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.

Enmienda a la NIC 1 "Pasivos no corrientes con covenants". Publicada en octubre de 2022, la enmienda tiene como objetivo mejorar la información que una entidad entrega cuando los plazos de pago de sus pasivos pueden ser diferidos dependiendo del cumplimiento de covenants dentro de los doce meses posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros.

Enmiendas a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo" y a la NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar" sobre acuerdos de financiamiento de proveedores. Publicada en mayo de 2023, estas enmiendas requieren revelaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, cuya aplicación aún no es obligatoria, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada.

Normas e interpretaciones	Obligatorio A partir de
Modificaciones a las NIC 21 – Ausencia de convertibilidad. Publicada en agosto de 2023, esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. Una moneda es convertible en otra cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se lleva a cabo a través de un mercado o mecanismo de convertibilidad que crea derechos y obligaciones exigibles. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad como la mencionada. Se permite la adopción anticipada.	01/01/2025

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Modificación a NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros. Publicada en mayo de 2024, está modificación busca:

01/01/2026

- aclarar los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- aclarar y agregar más orientación para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente pago de principal e intereses (SPPI);
- agregar nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- realizar actualizaciones de las revelaciones de los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVOCI).

Mejoras anuales a las normas NIIF – Volumen 11. Las siguientes mejoras se publicaron en julio de 2024:

- ☒ NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Fueron mejoradas algunas referencias cruzadas a NIIF 9 indicadas en párrafos B5-B6 con relación a la excepción de aplicación retrospectiva en contabilidad de coberturas.
- ☒ NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar. En relación a las revelaciones sobre resultados provenientes por baja de activos financieros donde existe involucración continua, se incorpora una referencia a NIIF13 con el objetivo de revelar si existen inputs no observables significativos que impactaron el valor razonable, y por ende, parte del resultado de la baja.
- ☒ NIIF 9 Instrumentos financieros. Fue enmendada una referencia sobre la medición inicial de las cuentas por cobrar eliminando el concepto de precio de la transacción.
- ☒ NIIF 10 Estados Financieros Consolidados. Se incorporan algunas mejoras en la descripción de la evaluación de control cuando existen “agentes de facto”.
- ☒ NIC 7 Estado de flujos de efectivo. Fue enmendada una referencia en el párrafo 37 en relación al concepto de “método de participación” eliminando la referencia al “método del costo”.

01/01/2026

Nota 3 - Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

NIIF 18 Presentación y revelación en estados financieros. Publicada en abril de 2024. Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, con un enfoque en actualizaciones del estado de resultados. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- la estructura del estado de resultados;
- revelaciones requeridas en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de pérdidas o ganancias que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

01/01/2027

NIIF 19 subsidiarias que no son de interés público: Revelaciones. Publicada en abril de 2024. Esta nueva norma establece que una subsidiaria elegible, aplica los requisitos de otras Normas de Contabilidad NIIF, excepto los requisitos de divulgación, y en su lugar, puede aplicar los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de divulgación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para subsidiarias elegibles.

01/01/2027

Una filial es elegible si:

- no tiene responsabilidad pública; y
- tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de Contabilidad NIIF.

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 - Cambio contable

Durante el ejercicio cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente respecto del ejercicio anterior.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

a) Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

b) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Según las condiciones establecidas en el contrato, se ha dividido en 5 tramos A y B con tasa de interés fija, C, D y E con tasa TAB UF más Spread, los cuales se han suscrito con el Banco Estado, a la fecha del 31 de diciembre del 2024 el detalle de la deuda es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	67.430,31	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF	87.451,21	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF	87.709,48	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF	88.214,00	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF	89.016,29	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF	92.821,20	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
Total			512.642,49		

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso		Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF	94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF	101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF	109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF	93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
Total			399.270,82		

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

b) Riesgo de tasa de interés (continuación)

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 18.413,31	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 9.470,20	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.782,65	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.986,18	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 24.818,40	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	164.133,95			

La tasa de interés es la tasa TAB a 180 días dependiendo de las fechas establecidas en el contrato para la amortización de la deuda o para el pago o la capitalización de los intereses, por lo tanto, se trata de una tasa de interés variable que se encuentra expuesta a la fluctuación de las variables del mercado.

Al efectuar un análisis de sensibilidad sobre la deuda cuya tasa de interés es variable en un escenario en que las tasas fluctuaran de -1% y +1%, el efecto en los intereses hubiese fluctuado en torno a:

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2024	840.364	1.035.594	1.230.824
Efecto en resultados	195.230	-	(195.230)

Efecto en Resultados	Escenario Deuda Tasa Interés Variable		
	Tasa -1% M\$	Tasa Cierre M\$	Tasa +1% M\$
Al 31.12.2023	712.724	1.096.504	1.480.284
Efecto en resultados	383.780	-	(383.780)

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

c) Riesgo de tipo de cambio

Los préstamos en UF son la principal operación que puede verse afectada por la fluctuación del IPC sin embargo el porcentaje de las tarifas que se cobran a la DGAC por pasajero embarcado son reajustadas anualmente por la variación del IPC, y los subsidios establecidos en la Bases de Licitación son en UF por lo que el efecto de la pérdida producto del reajuste de la deuda por los préstamos se compensa con el beneficio del reajuste de las tarifas y de los subsidios. Cabe mencionar que no se capitalizan los reajustes.

d) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

Nota 5 - Gestión de riesgos financieros (continuación)

e) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

Al respecto cabe destacar que Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. cobra principalmente sus ingresos en el momento en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

f) Riesgo de liquidez

Para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación y el pago de sus compromisos financieros corrientes, la Sociedad mantiene disponibilidades de recursos en instrumentos financieros de rápida liquidación. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto. Debido a su carácter de giro único, la Sociedad no tiene estimado requerir de nuevas fuentes de financiamiento, pues ya ha pactado el financiamiento que se requirió para la construcción de la obra principal.

En este contexto, de acuerdo con los actuales compromisos existentes con los acreedores, los requerimientos de caja para cubrir los pasivos financieros clasificados por tiempo de maduración presentes en el estado de situación financiera son los siguientes:

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2024	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.430.596	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5.965.157	-	-
Préstamos de instituciones financieras	11.192.873	15.256.133	50.121.157
Total	19.588.626	15.256.133	50.121.157

Vencimientos Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2023	Menor a un Año	Entre un Año y Tres Años	Más de Tres Años
	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	2.962.453	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	2.305.191	-	-
Préstamos de instituciones financieras	2.765.213	16.124.847	53.569.249
Total	8.032.857	16.124.847	53.569.249

Nota 6 - Juicios y criterios de la administración

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.
- b) Deterioro de activos: La sociedad revisa el valor libros de sus activos para determinar si hay cualquier indicio que estos podrían estar deteriorados. En caso de observarse indicios de deterioro, la compañía estima el valor en recuperable de sus activos, mediante la estimación del valor en uso de acuerdo a lo indicado en NIC 36.

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes: corresponde a disponible en caja y bancos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción clasificados como Otros Títulos de Oferta Pública las cuales no mantienen restricciones.

Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
	M\$		M\$	
Caja	Pesos	10.000	10.000	
Bancos	Pesos	6.419	7.637	
Fondos mutuos (1)	Pesos	1.680.230	1.693.414	
Depósitos a plazo (2)	Pesos	1.990.086	3.053.121	
Total		<u>3.686.735</u>	<u>4.764.172</u>	

Nota 7 - Efectivo y equivalentes al efectivo (Continuación)

- (1) El detalle de los fondos mutuos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente;

Fondos mutuos al 31 de diciembre del 2024:

Banco	Nombre Fondo	Nº Cuotas	Valor Cuota	31.12.2024 M\$
Banco Estado	Fondo solvente serie I	650,000	2.584,969	1.680.230
	Total	650,000		1.680.230

Fondos mutuos al 31 de diciembre del 2023:

Banco	Nombre Fondo	Nº Cuotas	Valor Cuota	31.12.2023 M\$
Banco Estado	Fondo solvente serie I	650,000	2.605,252	1.693.414
	Total	650,000		1.693.414

- (2) Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2024 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,42%. Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2023 fueron suscritos con Banco Estado cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,70%.

El saldo de efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye cuentas de reserva que se encuentran bajo prenda de dinero sin desplazamiento para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago de la deuda con acreedores financieros, sin limitar el uso de los fondos a las actividades de operación, mantenimiento y servicios de la deuda.

Nota 8 - Otros activos no financieros, corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2022 M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	132.410	172.472
Remanente crédito fiscal	139.514	190.411
Total	271.924	362.883

- (1) El saldo está constituido principalmente por los gastos pagados por anticipado correspondiente a los pagos realizados por patentes comerciales y por los seguros de bienes físicos a todo evento y de responsabilidad civil que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros, de las cuales queda por amortizar 6 cuotas por un total de M\$19.525, ya que el vencimiento es el 19 de abril del 2025

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Clientes	390.291	344.701
Clientes por cobrar MOP (1)	875.754	82.251
Deudores varios (2)	7.741	38.827
Otros deudores comerciales	161.706	34.166
Estimación clientes incobrables	(2.138)	(5.251)
Total	1.433.354	494.694

- (1) A la fecha de cierre de los Estados Financieros, el MOP adeuda la factura N°3181 por M\$781.644, correspondiente al IVA Construcción, y factura N°3176 por M\$46.361 y N°3226 por M\$47.749, ambas por concepto de IVA de Explotación.
- (2) El saldo de deudores varios al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden principalmente a Notas de Cobro emitidas a subconcesionarios por concepto de recuperación de gastos comunes y recuperación de electricidad.

Nota 9 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (continuación)

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2024:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	381.562	6.591	-	-	388.153
Cuentas por Cobrar MOP	875.754	-	-	-	875.754
Deudores varios	7.741	-	-	-	7.741
Otros deudores comerciales	161.706	-	-	-	161.706
Total	1.426.763	6.591	-	-	1.433.354

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2023:

Concepto	< a 3 Meses M\$	3 a 6 Meses M\$	6 a 12 Meses M\$	> a 12 Meses M\$	Total M\$
Clientes	155.740	183.710	-	-	339.450
Cuentas por Cobrar MOP	82.251	-	-	-	82.251
Deudores varios	19.475	19.352	-	-	38.827
Otros deudores comerciales	34.166	-	-	-	34.166
Total	291.632	203.062	-	-	494.694

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	<u>(5.251)</u>
Provisiones adicionales	<u>(2.138)</u>
Provisiones reversadas	<u>5.251</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2024	<u>(2.138)</u>

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes saldos por cobrar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2024 M\$	2023 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	UF	298.130	329.749
Total					298.130	329.749

- (1) Corresponde al anticipo corriente de la obra en construcción Aeropuerto Chacalluta pagado a Sacyr Chile S.A. que se consume en los estados de avance de obra que la Constructora factura a la Sociedad Concesionaria. Cabe mencionar que en la obra aún no ha entregado la PSP2.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen los siguientes saldos por cobrar al no corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2024 M\$	2023 M\$
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA. (1)	Chile	Accionista	UF	723	723
96.566.940-k	Agencias Universales S.A. (2)	Chile	Accionista	UF	534.946	534.945
Total					535.669	535.668

- (1) Corresponde a documentos pendientes de la empresa Sacyr Concesiones Chile SpA. en el ejercicio 2019.

- (2) El saldo correspondiente al contrato "SUMINISTRO" de servicio de adquisición y puesta en marcha de los equipos electromecánicos e informáticos contrato entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A. por un monto equivalente a UF34.009 de las cuales a la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 solamente se ha dado el 55% de anticipo equivalente a UF18.704,95, con un saldo por amortizar de M\$534.946.

c) Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen los siguientes saldos por pagar al corriente con empresas relacionadas.

RUT	Entidad	País de Origen	Relación	Tipo de Moneda	2024 M\$	2023 M\$
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A. (1)	Chile	Accionista común	Pesos	1.540.193	1.843.056
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA.(2)	Chile	Accionista	Pesos	2.531.714	223.058
96.566.940-K	Agencias Universales S.A.(3)	Chile	Accionista	Pesos	1.893.250	239.077
Total					5.965.157	2.305.191

(1) Corresponde a la provisión del grado de avance de la obra chacalluta al periodo 12-2024 y 12-2023 más las retenciones pendientes en pago.

(2) Corresponde a un aporte de la empresa Sacyr Concesiones Chile SpA por M\$2.307.687 y otros documentos por pagar por M\$224.027.

(3) Corresponde a un aporte de la empresa Agencias Universales S.A. por M\$1.705.682 y otros documentos por pagar por M\$187.568.

d) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el periodo 2024 y 2023 son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	31.12.2024		31.12.2023	
					Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$	Importe de la Transacción M\$	Abono (Cargo) a Resultados M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA	Accionista	Chile	Servicio de personal (Nota 21)	UF	244.600	(244.600)	216.226	(216.226)
		Chile	Abono contrato mutuo	UF	-	-	920.212	-
		Chile	Reajuste contrato mutuo	UF	-	-	9.476	9.476
		Chile	Intereses ganados mutuo	UF	-	-	7.758	7.758
		Chile	Aumento de capital	Pesos	-	-	1.610.000	-
Sacyr Chile S.A.	Accionista común	Chile	Reajuste anticipo de obra (Nota 25)	UF	12.684	12.684	35.187	35.187
		Chile	Retenciones obra	UF	16.334	(16.334)	174.239	(174.239)
		Chile	Reajuste retenciones obra (Nota 25)	UF	65.221	(65.221)	145.677	(145.677)
		Chile	Estado pago Contrato ing.(Nota 20 c)	UF	3.250.441	-	7.017.162	-
Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Asistencia y Gestión (Nota 20 b)	Pesos	526.224	(526.224)	307.504	(307.504)
		Chile	Asesoría sist. SIC AODB (Nota 20 b)	UF	40.594	(40.594)	35.774	(35.774)
		Chile	Soporte IT (Nota 20 b)	UF	20.297	(20.297)	17.887	(17.887)
		Chile	Soporte FIDS (Nota 20 b)	Pesos	11.296	(11.296)	5.008	(5.008)
		Chile	Com. variable 3% EBITDA (Nota 20b)	Pesos	111.325	(111.325)	53.286	(53.286)
		Chile	Soporte Firewall y Wifi (Nota 20 b)	Pesos	5.412	(5.412)	4.770	(4.770)
		Chile	Abono contrato mutuo	UF	-	-	681.892	-
		Chile	Reajuste Contrato mutuo	UF	-	-	7.838	7.838
		Chile	Intereses ganados mutuo	UF	-	-	6.692	6.692
		Chile	Aumento de capital	Pesos	-	-	1.190.000	-

Nota 10 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas (continuación)

e) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

f) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

g) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

h) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$154.645 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. (M\$122.535 por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023).

i) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Descripción

	Cantidad	
	2024	2023
Profesionales superiores	2	4
Profesionales técnicos	5	10
Administrativos y mantenimiento	43	31
Tota	50	45

Profesionales superiores
Profesionales técnicos
Administrativos y mantenimiento
Tota

Nota 11 - Inventarios

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Existencia mercadería cafeterías (1)	23.810	14.286
Total	23.810	14.286

- (1) El saldo de existencia de mercaderías restaurante, está compuesto por el costo de las mercaderías pendientes de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Nota 12 – Activos por impuestos

El detalle de los activos por impuestos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activos por impuestos (1)	164.589	164.589
Pagos provisionales mensuales	1.494	1.494
Provisión impuesto a la renta	-	-
Total	166.083	166.083

- (1) Crédito tributario para las inversiones en las zonas extremas que permite a los contribuyentes que inviertan en las Regiones XV, XI y XII, y en la provincia de Palena, en la X Región, imputar contra el impuesto de primera categoría que determinen en el año respectivo un porcentaje del monto de la inversión. Para el caso de la región Arica y Parinacota un 30% de beneficio sobre la inversión. Este beneficio tributario aún se encuentra vigente por lo cual no mantiene deterioro.

Nota 13 – Derechos por cobrar

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad, según lo establecido en el Artículo 1.14.1.2 de las bases de licitación, tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión).

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

- a) El detalle corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	3.698.542	3.678.936
Total	3.698.542	3.678.936

- b) El detalle no corriente de este rubro al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	11.004.498	12.218.955
Total	11.004.498	12.218.955

- c) El detalle de los movimientos de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	15.897.891	12.549.815
Grado de avance de la obra concesionada	455.081	1.861.032
Subsidio DGAC (Nota 26)	(3.442.313)	-
Interés del activo financiero contractual (nota 20 a)	1.792.381	1.487.044
Total Activo Financiero corriente y no corriente	14.703.040	15.897.891

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

Nota 14 - Activos intangibles, distintos de la plusvalía

- a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Activo Intangible obra en concesión	61.604.084	52.761.727
Total	61.604.084	52.761.727

- b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial	52.761.727	39.965.273
Avance de obras	6.739.788	10.570.219
Intereses del préstamo	2.102.569	2.226.235
Saldo final	61.604.084	52.761.727

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 26.

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad ha reconocido al 31 de diciembre de 2024 una perdida tributaria de M\$2.964.771 y al 31 de diciembre de 2023 una perdida tributaria de M\$1.498.626, razón por la cual no ha generado provisión por impuesto a la renta

a) Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período:

Gastos por impuestos corrientes	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
(Gasto) por impuestos diferidos, neto	(125.340)	121.398
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>(125.340)</u>	<u>121.398</u>

b) Impuestos diferidos

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos Diferidos	Año de generación	31.12.2024		31.12.2023
		M\$	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos				
Obra en Concesión tributaria	2020	20.677.284		19.211.659
Pérdida tributaria	2019	800.488		404.629
Provisión vacaciones	2019	11.053		12.415
Otras provisiones	2020	12.965		10.499
Total activos por impuestos diferidos		<u>21.501.790</u>		<u>19.639.202</u>
Pasivos por impuestos diferidos				
Activo Intangible (CINIIF 12)	2019	16.546.973		14.077.562
Activo Financiero (CINIIF 12)	2020	3.971.710		4.292.431
Gastos Anticipados	-	-		-
Obligaciones con Banco (tasa efectiva)	2020	156.443		317.204
Total pasivos por impuestos diferidos		<u>20.675.126</u>		<u>18.687.197</u>
Total activo neto por impuestos diferidos		<u>826.664</u>		<u>952.005</u>

De acuerdo con la normativa del país no existe una fecha de vencimiento o plazo para su aplicación, sin embargo, en el caso de las concesionarias será el plazo estimado o máximo de la concesión. Además, todos los activos y pasivos por impuesto están registrados en la contabilidad.

Nota 15 - Impuesto a la renta e impuestos diferidos (continuación)

c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2024 M\$	31.12.2022 M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	19.639.202	15.294.464
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	1.862.588	4.344.738
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>21.501.790</u>	<u>19.639.202</u>
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	18.687.197	14.463.857
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	1.987.929	4.223.340
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>20.675.126</u>	<u>18.687.197</u>

d) Conciliación del gasto por impuesto utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos

Conceptos	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Resultado antes de impuestos	1.385.578	404.770
Resultado por impuestos utilizando tasa legal 27%	(374.106)	(109.288)
Efecto por diferencias permanentes (1)	248.766	230.686
Utilidad (Gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	<u>(125.340)</u>	<u>121.398</u>

- (1) El efecto por diferencias permanentes es producido por la corrección monetaria de las partidas de capital propio inicial tributario y pérdidas de arrastre. La tasa efectiva correspondiente a un beneficio por impuesto asciende a -9,05% para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y 29,99% para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Nota 16 - Otros pasivos financieros

La Sociedad Concesionaria suscribió un contrato de apertura de financiamiento con fecha 20 de noviembre 2023. Esta deuda, según las condiciones establecidas en el contrato de apertura de financiamiento se ha dividido en 5 tramos A, B, C, D y E se han suscrito con el Banco Estado que a la fecha del 31 de diciembre del 2024 presenta el siguiente detalle:

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2024 es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 67.430,31	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF 87.451,21	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF 87.709,48	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF 88.214,00	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF 89.016,29	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF 92.821,20	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
512.642,49				
Total				

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
399.270,82				
Total				

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
25-01-24	2do Pagare	UF 18.413,31	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
27-02-24	3er Pagare	UF 9.470,20	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
26-03-24	4to Pagare	UF 7.782,65	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
24-04-24	5to Pagare	UF 7.986,18	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
28-06-24	6to Pagare	UF 24.818,40	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	164.133,95			

El detalle de la deuda al 31 de diciembre del 2023 es el siguiente:

Detalle Tramo A:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 76.322,94	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	2do Pagare	UF 98.984,17	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	3er Pagare	UF 99.276,50	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	4to Pagare	UF 99.847,55	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	5to Pagare	UF 100.755,65	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
20-11-23	6to Pagare	UF 102.616,69	Tasa Fija Anual 5,73	Anual desde 12/24 a 04/30
	Total	577.803,50		

Detalle Tramo B:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 94.750,46	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 101.750,06	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 109.194,67	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
20-11-23	4to Pagare	UF 93.575,63	Tasa Fija Semestral 5,61	Semestral desde 03/25 a 03/33
	Total	399.270,82		

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

Detalle Tramo C:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
20-11-23	1er Pagare	UF 83.047,39	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	2do Pagare	UF 91.777,03	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
20-11-23	3er Pagare	UF 183.953,77	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	358.778,19			

Detalle Tramo D:

Fecha Desembolso	Moneda	Importe UF	Tasa	Fijo %	Vencimiento
19-12-23	1er Pagare	UF 95.663,21	Tasa Tab UF 180 días	1,52	Semestral desde 09/25 a 03/33
	Total	95.663,21			

El detalle de los otros pasivos financieros corrientes y no corrientes, para el período terminado al 31 de diciembre 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

a) Otros pasivos financieros, corrientes

A la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023 existen deudas en el corriente generados por intereses devengados.

Intereses por boletas en garantías
 Intereses préstamo Banco Estado Tramo A
 Intereses préstamo Banco Estado Tramo B
 Intereses préstamo Banco Estado Tramo C
 Intereses préstamo Banco Estado Tramo D
 Préstamo Banco Estado Tramo A,B,C y D
 Préstamo Banco Estado Tramo IVA
 Total

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Intereses por boletas en garantías	8.245	8.045
Intereses préstamo Banco Estado Tramo A	90.904	138.720
Intereses préstamo Banco Estado Tramo B	237.857	93.850
Intereses préstamo Banco Estado Tramo C	106.957	118.606
Intereses préstamo Banco Estado Tramo D	48.931	8.200
Préstamo Banco Estado Tramo A,B,C y D	6.419.245	2.397.792
Préstamo Banco Estado Tramo IVA	347.064	-
Total	7.259.203	2.765.213

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

b) Otros pasivos financieros, no corrientes

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Préstamo Banco Estado Tramo A (2)	15.658.660	18.308.575
Préstamo Banco Estado Tramo B (3)	13.668.283	14.688.918
Préstamo Banco Estado Tramo C (4)	12.894.416	13.199.220
Préstamo Banco Estado Tramo D (5)	5.901.224	3.519.388
Total (1)	48.122.583	49.716.101

(1) La deuda financiera se presenta neta de los costos de transacción que corresponden a M\$579.418 y M\$550.654 para los años 2024 y 2023 respectivamente.

Para el ejercicio 2024:

- (2) El tramo A se compone del corriente por 89.959,61 UF y del no corriente por 422.682,88 UF
- (3) El tramo B se compone del corriente por 43.480,59 UF y del no corriente por 355.790,23 UF
- (4) El tramo C se compone del corriente por 23.132,00 UF y del no corriente por 335.646,19 UF
- (5) El tramo D se compone del corriente por 10.523,00 UF y del no corriente por 153.610,95 UF

Para el ejercicio 2023:

- (2) El tramo A se compone del corriente por 65.176,23 UF y del no corriente por 512.627,27 UF
- (3) El tramo B se compone del no corriente por 399.270,82 UF
- (4) El tramo C se compone del no corriente por 358.778,19 UF
- El tramo D se compone del no corriente por 95.663,21 UF

c) Conciliación pasivo financiero

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo inicial préstamos por pagar	50.266.755	42.351.672
Más: Préstamos obtenido en el período (EFE)	3.124.720	10.097.524
Menos: Préstamos pagados en el periodo (EFE)	(2.727.640)	(4.588.892)
Más: Reajustes préstamos en el periodo (nota 25)	2.406.682	2.101.553
Menos: Reclasificación Préstamo corto plazo	(4.368.516)	304.898
Saldo final préstamos por pagar	48.702.001	50.266.755
Saldo inicial intereses por pagar	2.765.213	3.441.844
Más: Total intereses préstamos devengados	3.095.888	3.282.605
Menos: Total intereses pagados (EFE)	(2.975.929)	(3.410.446)
Más: Total intereses boletas en garantía devengados	42.274	40.134
Menos: Total intereses boletas en garantía pagados	(36.759)	(37.435)
Más: Reclasificación préstamo corto plazo	4.368.516	(551.489)
Saldo final intereses préstamos por pagar	7.259.203	2.765.213

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 año a 5 años	Más de 5 años	Total	
														M\$	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	404.392	424.298	610.397	602.956	708.978	2.751.011		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	524.461	550.265	791.632	781.982	918.680	3.567.020		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	526.010	551.890	793.969	784.291	921.394	3.577.554		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	529.036	555.064	798.536	788.803	926.694	3.598.133		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	533.847	560.112	805.799	795.977	935.122	3.630.857		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	1.136.230	415.959	674.675	664.671	806.386	3.697.921		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	345.401	282.549	616.994	1.047.738	3.473.623	5.766.305		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	370.918	303.422	662.575	1.125.138	3.730.232	6.192.285		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	388.056	325.622	711.052	1.207.460	4.003.157	6.645.347		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	341.119	279.046	609.344	1.034.746	3.430.552	5.694.807		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	1.407.763	1.547.614	436.541	1.547.731	4.939.649		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.167.557	502.206	3.560.947	5.230.710		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.991.267	1.195.561	8.477.265	11.664.093		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	427.423	1.436.914	1.958.830	1.765.702	5.608.869		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	572.289	444.654	60.252	1.077.195		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	226.738	272.480	54.798	554.016		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	281.536	173.757	-	455.293		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	187.691	279.508	-	467.199		
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	789.554	682.345	-	1.451.899		
Total									5.109.470	6.083.403	15.256.133	14.779.644	35.341.513	76.570.163	

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2024 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2024 ascienden a la suma de M\$20.608.959

Nota 16 - Otros pasivos financieros (continuación)

d) Vencimiento y moneda de los otros pasivos financieros

El detalle de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023, que incluye los intereses por devengar, es el siguiente:

RUT	Acreedor (Banco)	País	Moneda	Tipo tasa de interés	Base (Días)	Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Amortización	Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5	Total
									Mensual	Mensual	año	años		
%	%													
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	334.877	849.066	841.941	942.879	2.968.763	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	434.305	1.101.165	1.091.924	1.222.832	3.850.226	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	435.588	1.104.417	1.095.149	1.226.443	3.861.597	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	438.094	1.110.769	1.101.448	1.233.498	3.883.809	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	442.078	1.120.871	1.111.466	1.244.716	3.919.131	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Anual	5,73	9,25	Anual	-	450.243	1.141.575	1.131.995	1.267.708	3.991.521	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	-	-	791.308	1.203.806	1.203.806	3.526.930	5.522.044
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	-	-	849.766	1.292.735	1.292.735	3.787.478	5.929.979
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	-	-	911.940	1.387.320	1.387.320	4.064.591	6.363.851
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Fija Semestral	5,61	8,30	Semestral	-	-	781.497	1.188.879	1.188.879	3.483.199	5.453.575
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.348.130	418.049	2.964.226	4.730.405	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.118.099	480.932	3.410.105	5.009.136	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.906.917	1.144.917	8.118.168	11.170.002	
97.030.000-7 Estado	Chile	UF	Nominal	Tasa Tab UF 180 días	1,52	4,80	Semestral	-	-	1.989.327	1.875.854	1.710.061	5.575.242	
Total									-	2.535.185	16.124.847	15.366.415	38.202.834	72.229.281

El total de los vencimientos y moneda de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2023 incluye los intereses pendientes por devengar determinados sobre el saldo de la deuda capital del préstamo con Banco Estado a dicha fecha. Los intereses por devengar al 31 de diciembre de 2023 ascienden a la suma de M\$19.197.313

Nota 17 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Proveedores	152.422	758.244
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	363.693	177.568
Reservas Concesión (1)	2.193.093	1.974.520
Acreedores diversos	56.890	31.744
Impuesto por pagar	2.912	2.712
Leyes sociales por pagar	32.662	17.665
Garantías de proveedores (2)	(371.076)	-
Total	2.430.596	2.962.453

- (1) Corresponde a las reservas para inversiones menores no contempladas por un monto de UF45.000 que se debe dotar en un periodo de 5 años en cuotas anuales de UF9.000 según lo señalado en el Artículo 1.10.14 de las Base de Licitación. Al 31 de diciembre de 2024 se ha provisionado 5 cuotas de UF9.000 cada una haciendo el total definitivo de UF45.000 de acuerdo a lo establecido en la BALI. Las cuales para el presente periodo solamente han devengado intereses mensuales equivalente a la Tasa de Política Monetaria del Banco Central de Chile y se capitalizan en forma anual.
- (2) Corresponde a una garantía exigida por compañía eléctrica CGE por aumento de potencia de voltaje eléctrico.

La estratificación de proveedores es la siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Hasta 30 días	608.579	606.595
31 a 60 días	1.822.017	2.355.858
Total	2.430.596	2.962.453

Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Vacaciones del personal	40.938	45.981
Total	40.938	45.981

Nota 19 - Patrimonio**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Con fecha 16 de noviembre del 2023 mediante instrumento privado se aumenta el capital en la cual los montos enterados de capital fueron en Sacyr Concesiones Chile SpA. por M\$1.610.000 y en Agencias Universales S.A. por M\$1.190.000.

Al 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad está representado por 16.800 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

Accionistas	Serie	Acciones Suscritas	Acciones Pagadas	Acciones con Derecho a Voto	Participación %
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	9.660	9.660	9.660	57,5000
Agencias Universales S.A.	Única	7.140	7.140	7.140	42,5000
Total		16.800	16.800	16.800	100,0000

Serie	2024		2023	
	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
Única	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000

Nota 19 - Patrimonio (continuación)

b) Resultados acumulados

	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Saldo Inicial	1.704.163	1.177.995
Resultado del ejercicio	1.260.238	526.168
Saldo final	2.964.401	1.704.163

c) Gestión del capital

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

d) Resultado por acción

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Resultado básica por acción	31.12.2024 M\$	31.12.2023 M\$
Resultado disponible para Accionista	1.260.238	526.168
Promedio ponderado de número de acciones	16.800	16.800
Resultado básica por acción en pesos	75.014,16	31.319,52

Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y costo de venta**a) Ingresos de actividades ordinarias**

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	10.477.698	15.208.140
Ingresos por interés del activo financiero (Nota 13)	1.792.381	1.487.044
Ingresos de actividades ordinarias de operación	4.479.938	4.271.454
Total	16.750.017	20.966.638

b) Costo de actividades ordinarias

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Costo de actividades ordinarias de construcción (1)	(5.249.619)	(11.497.001)
Otros costos de construcción	(3.715.046)	(2.276.101)
Costos de asistencia técnica Agunsa S.A. (Nota 10)	(526.224)	(307.504)
Costos servicios prestados por Agunsa S.A.	(188.924)	(116.725)
Costos mantenimiento instalaciones	(503.942)	(212.079)
Costos de menaje restaurant y cafetería	(268.848)	(253.424)
Total	(10.452.603)	(14.662.834)

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad Concesionaria ha realizado desembolsos asociada a obras de Ingeniería Obra en Construcción, Instalaciones Aeronáuticas DGAC y Obras de Rehabilitación.

c) Detalle costo de actividades ordinarias de construcción

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Costo de certificación del grupo (Nota 10 d)	(3.250.441)	(7.017.162)
Costo de certificación no del grupo	(1.999.178)	(2.246.911)
Costo de interés préstamo financiero	(2.102.569)	(2.226.235)
Costo de reajuste interés préstamo financiero	(1.612.477)	-
Costo de pago al MOP adm.contrato	-	(6.693)
Total	(8.964.665)	(11.497.001)

Nota 21 - Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
Gastos de asesorías y auditorías	(385.332)	(300.631)
Gastos seguros responsabilidad civil	(51.460)	(78.558)
Gastos de electricidad	(125.677)	(81.850)
Remuneraciones del personal	(751.161)	(631.661)
Servicios prestados por Sacyr Concesiones Chile SpA.	(244.600)	(216.226)
Otros gastos de administración	(614.256)	(634.145)
Total	(2.172.486)	(1.943.071)

Nota 22 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses de inversiones financieras	241.482	310.572
Intereses de préstamos a empresas relacionadas	-	14.450
Total	241.482	325.022

Nota 23 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024	01.01.2023
	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Intereses préstamos bancarios	2.208.858	2.269.768
Total	2.208.858	2.269.768

Nota 24 - Otras ganancias

El detalle de las otras ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Recuperación de gastos (1)	134.283	131.401
Total	134.283	131.401

(1) Corresponde a los ingresos por notas de cobro emitidas a los sub concesionarios por gastos comunes y electricidad

Nota 25 - Resultado por unidad de reajuste

El detalle del resultado por unidad de reajuste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	01.01.2024 31.12.2024 M\$	01.01.2023 31.12.2023 M\$
Reajuste préstamos a empresas relacionadas	-	17.314
Reajuste remanente crédito fiscal	14.736	49.962
Reajuste anticipo Sacyr Chile S.A.	12.684	35.187
Reajuste saldos en moneda extranjera	(2.188)	2.149
Reajuste préstamos bancarios (1)	(794.205)	(2.101.553)
Reajuste retenciones Sacyr Chile SA	(65.221)	(145.677)
Reajuste fondo de reserva	(72.063)	-
Total	(906.257)	(2.142.618)

(1) El gasto por reajuste préstamo bancario para el periodo 2024 fue de M\$2.406.682 de las cuales el 33% por M\$794.205 se fue a gasto y el 67% por M\$1.612.477 se activó al intangible.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios

Aeropuerto Chacalluta de Arica es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante "Consorcio Sacyr - Agunsa", integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Agencias Universales S.A. y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión del Aeropuerto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá a los ciento ochenta meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

El Concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas por pasajero embarcado, conforme al procedimiento descrito en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación. Según lo establecido en el artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, también tiene derecho a cobrar a la DGAC para el financiamiento de las instalaciones Aeronáuticas ocho cuotas sucesivas cada una por un monto de UF100.000 (cien mil Unidades de Fomento), las que serán pagadas en las siguientes fechas:

- El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación. Esta cuota se pago el 30 de noviembre del año 2021.
- El último día hábil del mes de siguiente a la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación. Al 31 de diciembre de 2024 se comunica que con fecha 11 de diciembre del 2024 se ha realizado la habilitación anticipada del terminal de pasajeros.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

Nota 26 - Acuerdo de concesión de servicios (continuación)

Cabe mencionar que con fecha 30 de noviembre del 2021 se percibió la cuota N°1 por UF100.000 y en este periodo se devengarón 90.000 UF de forma anticipada por lo que quedan por devengar 6 cuotas. La PSP 2 se encuentra calendarizada para el día 25 de octubre del 2025 y con posibilidades que se pueda extender hasta el mes de diciembre del 2025 sujeto a confirmación.

La fórmula de ajuste de la tarifa por pasajero embarcado se encuentra establecida en el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar en el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2, por concepto de Administración y control del contrato de concesión, la suma de UF74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en cuatro cuotas de UF18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente. A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros se han pagado las 4 cuotas de UF18.500 cada una.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF6.000 (seis mil Unidades de Fomento).

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de noventa días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

A la fecha de cierre de los Estados Financieros ejercicio 2024 no se ha recepcionado la PSP2 de la entrega de la obra.

Nota 27 - Contingencias y restricciones

a) Garantías

Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías directas con terceros.

Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Explotación	12094093	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094094	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094095	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094096	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094097	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094098	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094099	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094100	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094101	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Banco Estado	Explotación	12094112	31.03.2022 - 30.11.2025	1.000
Total				10.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de construcción de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
Banco Estado	Construcción	12094102	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094103	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094104	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094105	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094106	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094107	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094108	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094109	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094110	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Banco Estado	Construcción	12094111	30.11.2022 - 28.02.2026	10.000
Total				100.000

Nota 27 - Contingencias y restricciones (continuación)**b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa**

Al 31 de diciembre de 2024 existe un juicio con el Ministerio de Obras Publicas por una multa extendida con fecha 11 de enero del 2022 por un valor de 1.480 UTM. Cabe consignar que estas multas fueron reclamadas a la comisión arbitral solicitando la respectiva rebaja. La cual se considera posible. Cabe consignar que Multa fue pagada por un monto de M\$91.308. A fecha actual aún no se ha recuperado situación que se ha mantenido en este periodo 2024.

c) Otras contingencias

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2024.

Nota 28 - Sanciones**a) De la Comisión Para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

b) Del Servicio de Impuestos Internos

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

c) De otras entidades administrativas

La Sociedad ha sido objeto de sanciones a través de multas e infracciones por incumplimiento de contrato con el MOP las cuales fueron 4 durante el periodo al 30 de junio de 2024 las que alcanzaron a un monto total de 5.830 UTM y que actualmente se encuentran en proceso de pago.

Nota 29 - Medioambiente

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

Nota 30 - Hechos Relevantes

A la fecha de cierre de los presentes Estados Financieros Intermedios la sociedad no tiene hechos relevantes por informar.

Nota 31 - Hechos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.





Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.